



DECLARACION DE GUATEMALA
56° SERIE DE REUNIONES DE LAS ASAMBLEAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE
LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL
Punto 5

Muchas gracias Sr. Presidente

Por ser la primera vez que mi Delegación toma la palabra, quisiéramos felicitarlo por su designación y expresarle que estamos seguros que bajo su liderazgo las negociaciones a realizarse durante estas Asambleas llegarán a buen puerto.

Nuestra Delegación suscribe lo manifestado por el GRULAC en su declaración inicial.

La Propiedad Intelectual ha emergido como un instrumento clave para la competitividad y desarrollo para los países. En este contexto con la Política Económica 2016-2021 y la Estrategia Nacional de P.I., el Registro de la Propiedad Intelectual ha encaminado sus actividades con el fin de cumplir los objetivos de las mismas. Es por ello que ha organizado programas de formación y divulgación en esta materia.

El establecimiento de alianzas público privadas con universidades, cámaras empresariales y especializadas, han permitido establecer mecanismos de cooperación conjunta a fin de lograr en un futuro próximo la implementación efectiva de sus líneas estratégicas.

Cabe resaltar el dialogo iniciado con los diversos sectores involucrados en el sistema, para la formulación de planes de acción que permitan lograr avances en el mejoramiento de la observancia y respeto de los derechos de propiedad intelectual, así como la innovación, la transferencia de tecnología y el fomento de la creatividad.

Actualmente el Gobierno de Guatemala realiza sus mejores esfuerzos para la pronta conclusión del proceso legislativo, para la ratificación del Tratado de Beijing.

Durante el último año el Registro de la Propiedad Intelectual ha tenido una participación activa en ferias, exposiciones y actividades que permiten la promoción de los derechos de la propiedad intelectual como herramienta de desarrollo, entre las que podemos mencionar la “Semana de Ciencia y Tecnología “,”Emprende Fest”, “ Feria Internacional del Libros FILGUA”, “Taller Jugando y Aprendiendo el Derecho de Autor”, “ Exporta tu talento” y “ Feria Xelajú Naranja” estos últimos dedicados al desarrollo de industrias creativas y culturales”.

Asimismo hemos tenido a bien ser sede de eventos organizados en coordinación con OMPI y otros entes de cooperación internacional como son: la “Reunión Subregional de Jefes de Oficinas de Derecho de Autor de Centroamérica y República Dominicana”, “Encuentro sobre Economía Creativa para conocer buenas practicas a nivel internacional”, “XIII Reunión de la LATIPAT”, entre otras.

Mi Delegación agradece a la OMPI, a través de su Director General, el Sr. Francis Gurry, por el apoyo y cooperación en la creación de capacidades

técnicas, formulación de proyectos y formación continua a nuestra Oficina Nacional, así como a los sectores involucrados en los diversos tópicos de la propiedad intelectual.

Consideramos de gran importancia el trabajo normativo de la OMPI e instamos a los Estados Miembros a que continuemos de manera positiva los debates respectivos.

Guatemala, aguarda con interés el desarrollo de estas Asambleas, confiando en poder contribuir de forma constructiva, a fin de llegar a acuerdos concretos que beneficien a millones de personas que creen y confían en la propiedad intelectual.

Gracias Señor Presidente.